



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 29 ABR. 1982

Expte. N° 18.064/82

VISTO:

La renuncia interpuesta por el señor Raúl Puzio; atento a lo in formado por Dirección de Personal y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el señor Raúl PUZIO, como personal temporario del Plan de Trabajos Públicos de la Dirección General de Obras y Servicios, con la remuneración equivalente a categoría 5, a partir del 1° de Mayo del corriente año.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-




LIC. EDUARDO MIGUEL MAESTRO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
a/c. SECRETARIA ADMINISTRATIVA


DR. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR

RESOLUCION N° 193-82